Guayaquil, 30 de Octubre del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOUNES S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores

En calidad de representante legal de la compañía SOUNES SA y en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías pongo a vuestra consideración el balance general al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultado por el terminado en esta fecha.

Como es de conocimiento, la compañía no registra en sus resultados movimientos económico alguno, por lo tanto Sounes S.A no ha generado ingresos grabables de ninguna índoles.

"Con el fin de dar cumplimiento con la resolución No. 04.Q.IJ001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cúmpleme certificar que los software que mantenemos en nuestra empresa mantiene sus licencias actualizadas".

Atentamente,

Isabella Campolo Lizarzaburu
Gerente General